



DECRETO N° 934 /2017

CHIGUAYANTE, 18 MAY 2017

VISTOS: Estos antecedentes; La carta solicitud de la Empresa DRAGADOS SA., de fecha 18 de mayo de 2017, en el cual solicitan el uso de la ½ calzada del Paso Sobre Nivel SCHAUB, para realizar obras de empalme, en el contexto del proyecto **"Mejoramiento Conexión Vial Concepción Chiguayante, Etapa 1 Tramo Dm 3.585,89 - 7.494,31"** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa DRAGADOS SA., el cierre de ½ calzada del Paso Sobre Nivel SCHAUB., desde el Viernes 19 de mayo de 2017, entre las 10:00 y las 17:30 horas.

2) La empresa DRAGADOS SA., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.

GONZALO DÍAZ ROMERO
ALCALDE (S)

GDR/LTS/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Dragados SA.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 18 MAY 2017. HORA 16:50
PROCEDENCIA... Tránsito y T.P.
FIRMA... V.S.U.